



**EMAPACOP S.A.**

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE CORONEL PORTILLO S.A.

## EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORONEL PORTILLO S.A. – EMAPACOP S.A.

### ACTA DE DESIGNACION DEL COMITE PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

#### ACTA N° 002-2016

El Gerente General de la EPS EMAPACOP S.A., en cumplimiento con lo dispuesto en el Acta N° 001-2016 "Acta de Compromiso para la implementación del Control Interno", dada la circunstancia que el comité designado con Resolución de Gerencia General N° 067-2014 de los cuales algunos integrantes fueron rotados de puesto, ha decidido reconstituir el **COMITÉ DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**, el cual tendrá a su cargo la elaboración del Sistema de Control Interno de la Entidad.

Dicho Comité dependerá de la Gerencia General y estará conformado de la siguiente forma:

- |                                |              |
|--------------------------------|--------------|
| 1. Loida Plaza Ramírez         | Presidente   |
| 2. Laura Esther García Borges  | Secretaria   |
| 3. Edwin Valera Cívico         | Integrante 1 |
| 4. Pedro Omar García Martínez  | Integrante 2 |
| 5. Hubert A. Flores Chirinos   | Integrante 3 |
| 6. Anita María Pérez Nakagahua | Integrante 4 |

El Comité se reunirá las veces que considere necesario. Cada miembro titular designara un suplente, quien podrá asistir a las sesiones del Comité en su ausencia temporal, con las mismas facultades, obligaciones y responsabilidades del titular.

Los miembros titulares y suplentes del Comité tendrán voz y voto, debiendo firmar el acta de cada sesión, aceptando con ello el cumplimiento de los compromisos contraídos.

El Comité tendrá como funciones fundamentales las siguientes:

1. Monitorear el proceso de sensibilización y capacitación del personal de la entidad sobre control interno.
2. Desarrollar el diagnostico actual del Control Interno dentro de la entidad
3. Desarrollar el cuadro de necesidades propuestos dentro del diagnostico de control interno
4. Proponer la estimación de los recursos necesarios para la implementación del cuadro de necesidades



**EMAPACOP S.A.**

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE CORONEL PORTILLO S.A.

5. Comunicar a todo el personal de la importancia de contar con un Sistema de Control Interno eficiente
6. Designar a un representante de cada área el cual se encargara de coordinar las actividades a realizar para la implementación del control interno
7. Informar a la Gerencia General sobre los avances realizados en materia de implementación del control interno
8. Coordinar con todas las áreas de la entidad aspectos pertinentes a la implementación del control interno
9. Desarrollar formatos estandarizados que servirán de guía para cada una de las áreas de la entidad.

Firman en señal de conformidad en la Ciudad de Pucallpa a los 29 días del mes de Marzo del 2016.

Reynaldo Y. Castillo Morales  
Gerente General

Loida Plaza Ramírez  
Gerente de Administración y Fzas.

Laura Esther García Borges  
Jefe (e) Of. Desarrollo Empresarial

Edwin Valera Cívico  
Gerente Comercial

Pedro Omar García Martínez  
Gerente Técnico

Hubert A. Flores Chirinos  
Jefe Oficina Asesoría Legal

Anita M. Perez Nakagahua  
Jefe Dpto. de Recursos Humanos